

La cuestion de la relacion entre el impaludismo y la tisis pulmonar es doble y puede descomponerse así:

- 1.º El impaludismo puede producir tubérculos y tisis pulmonar?
- 2.º Qué influencia ejerce el impaludismo sobre tubérculos ó tisis pulmonar ya en vía de evolucion?

Segun nuestras ideas sobre la pluralidad de especies de la tisis, el primer punto es tambien desdoblable.

I. El impaludismo puede producir tubérculos?

Broussais no teme afirmarlo: « Las fiebres intermitentes pueden ser « causa de tisis; hemos visto tubérculos nacer en medio de un tejido del « que aquellas habian determinado la irritacion crónica. »

Grasset. por su parte recuerda una observacion, en la que se comprobó una erupcion tuberculosa de las más netas, en un individuo cuyos únicos antecedentes patológicos estaban constituidos por un impaludismo inveterado.

Estos hechos son poco numerosos para basar una afirmacion; sin embargo merecen ser atendidos. Examinémos, pues, de qué manera el impaludismo puede dar nacimiento á tubérculos. Desde luego puede servir de causa ocasional para desarrollarlos en un individuo predispuesto, conocida como es la influencia de las causas ocasionales en el desarrollo de la tuberculósís, el frío siendo uno de los ejemplos más notables sobre este respecto. En general toda causa de bronquitis ó neumonía puede serlo de la evolucion progresiva del processus. Segun esto, el impaludismo, siendo causa á veces de estas dos afecciones, puede desarrollar tambien la tuberculósís cuando existe ya el gérmen de ella.

Los casos de esto, aunque raros, no faltan del todo.

(Concluirá)

ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 3 DE MAYO DE 1876.

Presidencia del Sr. Andrade.

Se abrió la sesion á la hora acostumbrada. Leída el acta de la anterior, se aprobó. La secretaría hizo conocer las publicaciones recibidas. En seguida, la comision de reformas al Reglamento dió lectura á su dictámen, quedando para discutirse en lo general en la sesion siguiente. Igualmente quedó de primera lectura el dictámen presentado por el Sr. Dominguez para la admision de un nuevo socio.

El Secretario que suscribe presentó despues un nuevo instrumento para medir con toda precision el tórax y aun el abdómen y pélvis, al que da el nombre de *estetómetro*; acompañó una descripcion detallada de él, una coleccion de observaciones, una lámina con la copia del instrumento, su aplicacion y trazo sobre el papel. Se hizo luego la aplicacion en el Sr. Bandera, pudiendo apreciarse la diferencia normal fisiológica.

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesion, á la que asistieron los Sres. Andrade, Reyes J. M., Hidalgo Carpio, Lavista, Bandera, Dominguez, Caréaga, Hinojosa, Gutierrez, San Juan y el Secretario que suscribe.

DEMETRIO MEJIA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 10 MAYO DE 1876.

Presidencia del Sr. Andrade.

Se abrió la sesion á las siete ménos cuarto. No se dió lectura á la acta de la sesion anterior por no hallarse presente el primer Secretario.

Se dió lectura á los títulos de las publicaciones recibidas.

El Sr. Hidalgo presentó su lectura de reglamento intitulada «Varias observaciones de rupturas intestinales por contusiones del abdómen, sin lesion alguna aparente en todo el espesor de las paredes abdominales.»

El Sr. Gonzalez leyó un trabajo sobre los «aceites de cicuta y soláneas virosas.»

El Señor Vicepresidente dió tambien lectura en nombre del Sr. Capetillo á unos «Apuntes estadísticos del hospital de Maternidad.»

Concluida esta lectura, suplicaron el Sr. Lavista y el Sr. Bandera se convocase al Sr. Capetillo para la explicacion de algunos hechos.

Luego, el Señor Presidente mandó dar segunda lectura al dictámen de la comision de reformas al Reglamento, y puesto á discusion en lo general hicieron uso de la palabra en pró-los tres miembros de la comision Sres. Lavista, Bandera y Reyes; en contra los Sres. Gutierrez, Dominguez y Andrade. La discusion fué larga é interesante, quedando pendiente para la próxima sesion por lo avanzado de la hora. Asistieron á la presente los Sres. Andrade, Reyes José Maria, Hidalgo Carpio, Gonzalez, Laso de la Vega, Bandera, Ruiz, San Juan, López Muñoz, Caréaga, Lavista, Dominguez, Velasco, Hinojosa, Martinez del Rio y el segundo Secretario que suscribe.

MANUEL GUTIERREZ.